



**COMPLEMENTA HECHO ESENCIAL**

**CENCOSUD S.A.**

Inscripción Registro de Valores N°743

Santiago, 1 de diciembre de 2020

Señor  
**Joaquín Cortez Huerta**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Santiago

**Ref.: Complementa Hecho Esencial.**

De nuestra consideración,

En conformidad con lo solicitado en el **Oficio Ordinario N° 59920 de fecha 30 de noviembre de 2020**, por medio de la presente, venimos en complementar la información publicada mediante Hecho Esencial de fecha 27 de noviembre de 2020 por Cencosud S.A, en adelante "Cencosud" o la "Compañía", en el siguiente sentido:

El monto que la Compañía espera recaudar en el proceso de apertura a Bolsa de su filial Brasileira para fortalecer el crecimiento orgánico y expansión de nuestra operación en Brasil, ascendería aproximadamente a US\$300.000.000 (trescientos millones de dólares). Por otro lado, el rango de propiedad de dicha sociedad que la Compañía estima abrir en Bolsa, y que representaría un porcentaje minoritario, oscilaría entre un 10% a un 35%, sin perjuicio de que toda esta información pueda variar en tanto el proceso avance.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente

**Matías Videla Solá**  
Gerente General Corporativo  
Cencosud S.A.